Asunción, 29 de Julio de 2.016

Señores:
RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER
Dirección: Morquio 853 e/ Fdo. De la Mora y Mencia de Sanabria
Teléf.: 021 233-677 / 233-718
Email: info@distribuidorarpm.com.py
Asunción- Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.759 – CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 – "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" - DIGESA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 - **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" – ID Nº 303.759**, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 731 de fecha 28 de Julio de 2.016, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Empresa **RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER** cuyo monto total es el siguiente:

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL IVA GS. INCLUIDO
1	Papel Higiénico	Paquetes x 4 unidades	Unidad	1400	BAMBINO	PARAGUAY	2.350	3.290.000
2	Servilleta de Papel	Paquetes x 50 unidades	Unidad	151	SNOB	BRASIL	9.500	1.434.500
3	Toalla de Papel	Paquetes x 2 unidades	Unidad	602	MAXIM	BRASIL	2.850	1.715.700
4	Papel Contac.	Rollo x 10 mts. x 45 cms.	Unidad	30	GEMINIS	BRASIL	26.950	808.500
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO								**7.248.700**

Monto total Adjudicado: Gs. 7.248.700 (Guaraníes Siete millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos (IVA INCLUIDO).

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria;
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA

- Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 731/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Recibido:
1-8-16

Distribuidora RPM
Dir. Morquio 853 / Tel: 233-677

TESAI HA TEKO PORAVE
MÚTENONDÉHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajeko ñande tapeiã ko ñande ñeve
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de Julio de 2.016

Señores:
COMERCIAL GR
Dirección: Doctor Morquio 2372 c/ Vianney
Tel: 0981 910-976
Lambaré– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.759 – CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 – "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 731 de fecha 28 de Julio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL IVA GS. INCLUIDO
1	Papel Higiénico	Paquetes x 4 unidades	Unidad	1400	BAMBINO	PARAGUAY	2.350	3.290.000
2	Servilleta de Papel	Paquetes x 50 unidades	Unidad	151	SNOB	BRASIL	9.500	1.434.500
3	Toalla de Papel	Paquetes x 2 unidades	Unidad	602	MAXIM	BRASIL	2.850	1.715.700
4	Papel Contac.	Rollo x 10 mts. x 45 cms.	Unidad	30	GEMINIS	BRASIL	26.950	808.500
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO								**7.248.700**

Monto total Adjudicado: Gs. 7.248.700 (Guaraníes Siete millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

DIEGO AYALA
01/08/2016

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 731/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

TESAI HA TEKO PORAVE
MOTENDUÉMA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jurapo Ñañe'ẽrã ko ñañe'ẽ
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 29 de Julio de 2.016

Señores:
DALMI S.R.L.
Dirección: Lomas Valentinas N° 118 e/ Ind. Nacional
Tel: 021 373-180/374-082/391-672
Asuncion– Paraguay
Presente:

Ref.: ID Nº 303.759 – CONTRATACION DIRECTA N° 07/2016 – "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL" - DIGESA

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos a usted con respecto al llamado de referencia, para comunicarle el resultado de la Evaluación de Ofertas.

Al respecto, le comunicamos que el Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones - S3 ha realizado el análisis de las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, determinándose el cumplimiento de las pautas allí mencionadas, que ha servido de base para la adjudicación final realizada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social por Resolución D.G.O.C Nº 731 de fecha 28 de Julio de 2016.

Por lo tanto, es nuestro deber informarle sobre la adjudicación realizada, que es expuesta a continuación:

EMPRESA ADJUDICADA: RPM DISTRIBUIDORA DE EVELYN KISSER

N°	DESCRIPCION	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PROCEDENC.	PRECIO UNITARIO GS.	PRECIO TOTAL IVA GS. INCLUIDO
1	Papel Higiénico	Paquetes x 4 unidades	Unidad	1400	BAMBINO	PARAGUAY	2.350	3.290.000
2	Servilleta de Papel	Paquetes x 50 unidades	Unidad	151	SNOB	BRASIL	9.500	1.434.500
3	Toalla de Papel	Paquetes x 2 unidades	Unidad	602	MAXIM	BRASIL	2.850	1.715.700
4	Papel Contac.	Rollo x 10 mts. x 45 cms.	Unidad	30	GEMINIS	BRASIL	26.950	808.500
TOTAL GENERAL IVA INCLUIDO								**7.248.700**

Monto total Adjudicado: Gs. 7.248.700 (Guaraníes Siete millones doscientos cuarenta y ocho mil setecientos (IVA INCLUIDO).

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

DALMI S.R.L.
Lomas Valentinas e/ Indep. Nac.
Teléf.: 373.180 - 374.082
Otilia Cabrera
1-065.392
01/08/2016

Atentamente,

SE ADJUNTA:
- Copia de la Resolución D.G.O.C Nº 731/2016.

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3